CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 167 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y CESAR ALEJANDRO AVILÉS VÉLEZ

CONTRATATISTA	CESAR ALEJANDRO AVILÉS VÉLEZ
C.C. O NIT:	76.330.067 DE POPAYAN CAUCA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
C.C. O NIT:	12.128.651 DE NEIVA HUILA
NÚMERO DE PROCESO	MP-SP-CD-PS-208-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO PARA HACER ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO A LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE SE ADELANTAN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
FECHA DE CELEBRACIÓN	13 DE MARZO DE 2024
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	$15.287.720
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES IGUALES POR LA SUMA DE 3.821.930 INCLUIDO IVA SI ELLO APLICA CON CORTE AL DÍA 30 DE CADA MES. PAGO PROPORCIONAL SOBRE LA BASE DE 3.821.930 INCLUIDO IVA SI APLICA, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2024000479 DEL 22 DE FEBRERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024000505 DEL 21 DE MARZO DE 2024
Estampillas (describir cada una de las estampillas que se descuentan producto del contrato)	2024005821 FECHA 14/03/2024 VALOR $490.000 2024005823 FECHA 14/03/2024 VALOR $154.000 2024005819 FECHA 14/03/2024 VALOR $124.000
FECHA DE INICIO:	22 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE JULIO DE 2024

En Pitalito, a los 22 días del mes de marzo de 2024, se reunieron ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO, Secretario de Planeación - en calidad de supervisor y/o interventor del contrato y/o convenio y CESAR ALEJANDRO AVILÉS VÉLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 76.330.067 de Popayán Cauca, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Prestación de Servicios.

Proyectado por: Rubiel Horta Gutiérrez / Auxiliar Administrativo

Revisado por: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO	Aprobado por: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Firma:	Firma:
Nombre: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO	Nombre: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 22 de marzo de 2024.

ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Supervisor y/o Interventor

CESAR ALEJANDRO AVILÉS VÉLEZ
Contratista

Proyectado por: Rubiel Horta Gutiérrez / Auxiliar Administrativo

Revisado por: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO	Aprobado por: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Firma:	Firma:
Nombre: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO	Nombre: ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION